



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

Montevideo, 4 de mayo de 2018

PEDIDO DE PRECIOS Nº 210/18

(en ACCE COMPRA DIRECTA 18210 /2018)

7 PC's para trabajo con programas AUTOCAD en 2D y en 3D

SEÑORES:

De nuestra consideración:

El Proyecto de Apoyo a la Mejora De la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para adquirir 7 PC's para trabajo con programas CAD tanto en 2D como en 3D para nuestro Componente Proyectos, conforme a las especificaciones técnicas incluidas en el anexo que integra esta invitación.

Todo el proceso licitatorio se encontrará publicado en el portal de Compras Estatales– por lo que es responsabilidad de las Empresas chequear el mismo por aclaraciones, prórrogas, etc.

1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

- Los oferentes deberán cotizar por el lote completo. Las ofertas con cantidades distintas de las especificadas, no serán consideradas.
- Las ofertas deberán presentarse de acuerdo al formato del ANEXO II (MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA) y según las ESPECIFICACIONES TECNICAS señaladas en ANEXO I.
- Las cotizaciones que se realicen planteando modalidades de ajuste, serán inadmisibles debiendo ser rechazadas.
- Las ofertas que no se ajusten al plazo de entrega previsto no serán admitidas.
- No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia en stock.
- La aceptación de las propuestas no obstará la invalidación posterior.
- No se aceptarán ofertas en línea



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

2. COTIZACION

- El precio de los bienes cotizados deberá ser PLAZA
- Los precios unitarios y totales deberán ser cotizados por el oferente preferentemente en DÓLARES AMERICANOS. De existir cotizaciones en pesos uruguayos, y a los efectos de realizar la comparación de ofertas, los precios cotizados en dicha moneda se convertirán a dólares americanos tomando en cuenta el dólar interbancario del BCU del día de la recepción de la oferta.

3. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

- **Para la apertura:**
 - Anexo II Formulario de Presentación de Oferta firmado, según punto 2 de este Pliego, escaneado si es vía mail o impreso (sobre cerrado) si es presencial, o por fax.
 - Estar **Inscrito** en el **RUPE** – Estado Ingreso o Ingreso SIIF.
 - Especificaciones y garantías de los bienes ofrecidos
- **Para la adjudicación:**
 - Tener estado ACTIVO en el RUPE
 - Estar al día con la DGI y con el BPS
 - No se tomarán en cuenta empresas con antecedentes negativos en RUPE

4. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS

- PRESENTACIÓN DE OFERTAS, antes de la hora 10:30 hs. día 18 de mayo de 2018
- Los oferentes podrán optar entre entregarlas personalmente contra recibo, o enviarlas por correo electrónico a adquisicionesmecaep@gmail.com o fax al número 29082062, no siendo de recibo si no llegaren a la hora establecida para inicio del acto de apertura.
En caso de optar por la remisión vía telefax o correo electrónico, será de exclusiva responsabilidad del oferente la falta de recepción o recepción tardía de su oferta, aun cuando la falta de recepción o la tardanza se debieran a inconvenientes en el fax o la línea telefónica del contratante.
- Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

fueran directa y expresamente solicitadas por escrito por los técnicos o funcionarios expresamente autorizados en el expediente licitatorio o por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud, para hacer llegar su respuesta.

5. ACTA DE APERTURA

- **Lugar** – Plaza Independencia Piso 10.
- **Fecha y Hora** – hora **11:00 del día 18 de mayo 2018**

6. PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pliego se computan en días corridos o calendario. Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, y las fechas de vencimiento de los plazos, que resultaren inhábiles, se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computan a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes cotizados es: a los **40 días máximos después de emitida la Orden de Compra.**

8. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de validez de **treinta (30) días** contados a partir de la fecha fijada para entrega de ofertas.

9. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones **solamente por escrito hasta el 11 de mayo 2018** del corriente y se contestarán vía mail **o fax hasta el 14 del corriente**

Las mismas también serán publicadas en el Portal de Compras Estatales



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

10. ESTUDIO, EVALUACIÓN DE OFERTAS, ADJUDICACION

Una vez cumplidos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y siendo la propuesta técnicamente ajustada al objeto licitado el único factor a evaluar será el precio de la oferta.

No se divulgará a los licitantes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de Licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del mismo.

11. CESIONES DE CRÉDITO

Según Resolución de CODICEN Nº 4 Acta 2 del 2/01/05, se establece la prohibición de cesiones de créditos futuros – so pena de la rescisión de contrato y/o cobro de multas.

12. VERIFICACIÓN Y LUGAR DE ENTREGA.

La factura será conformada, después que la mercadería haya sido entregada en el destino estipulado en este Pliego y sean entregados los remitos firmados y sellados por el responsable que reciba la mercadería de conformidad.

13. LUGAR DE ENTREGA

Plaza Independencia 822 – Entrepiso **(en horario a confirmar)**

Se deberá coordinar previamente la entrega con el Componente Informática a los teléfonos 29001516-29003104-29027361 Interno 153

14. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a más tardar a los 45 días de presentada la factura correspondiente en el Área de Finanzas y Desembolsos del Proyecto PAEPU.

15. CONTRATO

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la Orden de Compra a la cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes.



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

ANEP/BIRF

La ORDEN DE COMPRA, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

La misma deberá ser conformada por el adjudicatario.

16. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que la Administración proponga o disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas).

- Apercibimiento.
- Suspensión del Registro de Proveedores del Estado.
- Eliminación del Registro de Proveedores del Estado.
- Demanda por Daños y Perjuicios.
- Publicaciones en prensa indicando el incumplimiento.

17. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS.

Se aplicará una multa de U\$S 100.- como monto mínimo, incrementándose en un 0,1% del monto ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento, por cada día de atraso en el plazo establecido para la entrega de la mercadería, hasta un 10% del total ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento.

El contratista será responsable de todos los gastos que, como consecuencia directa del atraso, deba cubrir la Administración por concepto de comisiones bancarias, multas, recargos, intereses, diferencias de recargos de importación y de cambio y otros gastos, los que serán actualizados a la fecha de comunicación de los mismos, aplicándole la tasa de costo de capital vigente en ese momento (o la paramétrica, o IPC).

Serán de cuenta del contratista los mayores costos ocasionados por vicios, errores u omisiones en la documentación relacionada con la importación del suministro, le sean impuestos a su cargo en aplicación de las disposiciones vigentes.

Las multas se harán efectivas, en primer término sobre las facturas en que corresponda aplicarlas, y luego si hubiere lugar sobre el depósito de garantía de 5% (cinco por ciento) a que se hace referencia en el punto: garantía de fiel cumplimiento de contrato del presente pliego de condiciones.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente

ADQUISICIONES - PAEPU



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PEDIDO DE PRECIOS Nº 210/18 (en ACCE CD 18210 /2018)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Los equipos serán utilizados al menos 8 horas diarias y los archivos de trabajo se centralizan en un Servidor.

En los discos de cada equipo se instalarán: el sistema operativo, las aplicaciones, los complementos y bibliotecas de componentes que utilizan los programas BIM. Se debe disponer de espacio para copiar archivos temporales que los programas BIM generan en el disco local durante la edición.

- Gabinete Mini torre
- Procesador Intel Core I7, 7700, 8 Mb Cache, 3.6/4.2 GHS, 4 núcleos
- 16 gb de memoria Ram DDR4 en 2 módulos (2x8gb), en motherborard con 4 zócalos que permitan agregar dos módulos de 8Gb.
- Teclado y mouse óptico en español
- Disco SSD de 512 Gb
- Tarjeta de video NVIDIA Quadro 2gb GDD5(p620,p600 o K620 de generación anterior)
- Sistema operativo Windows 10 pro 64 bit
- Puertos USB 3 y USB 2
- Unidad lectora grabadora de DVD+-RW (+-R DL)
- Garantía 3 años

PROYECTO MECAEP ANEP/BIRF - Pza. Independencia 822 P.10 - Montevideo-Uruguay - CP 11100
Tel. (598 2) 900 3104 - 908.1516 - 908 1955 Fax. (598 2) 908.2062



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

ANEP/BIRF

No se aceptan equipos clones.

Las especificaciones se indican como referencia de calidad y performance, se pueden ofrecer configuraciones similares de igual o superior desempeño describiendo sus características técnicas.



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

ANEP/BIRF

ANEXO II - FORMULARIO DE OFERTA

Pedido de Precio N°.

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar los bienes descritos en el Anexo I del Pliego de referencia, de conformidad con esas condiciones y según planilla adjunta (Anexo II)

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según la Condiciones de la invitación a presentar una cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se realice la Orden de Compra.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el Anexo I del presente llamado, en días corridos contados a partir de la fecha de la Adjudicación.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

LOTE	Descripción Marca /Modelo	Cant	Mo- neda	P.U. SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA (precio por cantidad)	TOTAL CON IVA
I		7	USD			

DOMICILIO LEGAL:

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO:

RESPONSABLE:

EN CARÁCTER DE

FECHA:

FIRMA



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy